

En Reus, al mes... 1'50 Ptas
Fuera, trimestre... 4'50
Extranjero y Ultra-mar, trimestre... 9'—
Número suelto... 0'05
Id. atrasado... 0'10

Las Circunstancias

Organo del partido Republicano Reformista de la provincia de Tarragona

Decano de los diarios republicanos españoles
DE AVISOS Y NOTICIAS

Año XL - Núm. 146

REDACCION

MONTEROLS, 25, principal,

ADMINISTRACION

ARRABAL SANTA ANA, 45

ANUNCIOS Y RECLAMOS

a precios convencionales

REMITIDOS a 25 céntos. línea

— Pago anticipado —

Reus, Martes 24 Junio 1913

La cuestión de las aguas Sobre la conferencia del señor Loperena

Hemos leído de un tirón la conferencia que el jueves último se dió en el F. R. N. sobre la cuestión de las aguas y cuyo texto íntegro, que ocupa quince columnas, publica el diario nacionalista en su última edición.

No dirá el señor Loperena, nuestro distinguido amigo particular, que no concedemos interés a sus palabras. Y, si se digna correspondernos en la atención que nos ha merecido, tampoco dirá, so pena de fracasar nosotros en la rectitud de nuestro intento o de faltarle a él, cosa que no creemos, la necesaria serenidad para tolerar una réplica leal y pertinente, que en esta casa no se profesa los respetos debidos a la manifestación del pensamiento ajeno, aun siendo, como el suyo al respecto de la cuestión que lo preocupara, francamente, violentamente adverso a una obra en la cual se involucra la dignidad y el acierto de la actuación de nuestros amigos en la política local.

Diremos, desde luego, que el trabajo del señor Loperena es lo único que con visos de competencia se ha producido en torno de la enemiga que por ahí se ha conquistado un proyecto de contrato cuyo alcance apenas conocen sus detractores. Pero, el señor Loperena se ha esmerado en dividir metódicamente su trabajo, y nosotros nos proponemos seguirle paso a paso, sin separarnos de su trayectoria ni desertar de la órbita de sus consideraciones.

Municipalización

Ya en la introducción de su conferencia nos habla el disertante de municipalización. Se nos muestra partidario de la municipalización de determinados servicios y denuncia tácitamente que va a juzgar el contrato Caballé bajo el punto de vista de sus principios.

Las teorías del señor Loperena en este punto no son originales ni exclusivas. Nosotros las compartimos. Nosotros las sustentamos hace tiempo.

Pero, los principios, con ser cosa tan pura, no deben ser, en todo momento y para todos los casos, un modo de código individual con artículo de prejuicios aplicables inflexiblemente y sin excepción a las realidades. Las leyes estatales, los códigos establecidos, con ser normas sancionadas y observadas bajo la presión de la enorme pesadumbre de un convencionalismo que se llama razón de estado, armonía del régimen, orden social, disciplina, etcétera, se doblan frecuentemente ante una necesidad actual imprevista, suavizados por la «interpretación». Y es que la conciencia humana propende a la reglamentación; se siente unida de la

divina energía que mueve el universo y, en tanto pugna por revolucionar el orden fatal y misterioso de las cosas inaminadas, aspira, ha aspirado siempre a fijar este orden para las exigencias del progreso intelectual y del gobierno social, promulgando el método para la especulación científica, estableciendo el mojon para sancionar el avance del dominio individual en la posesión de un suelo que debiera ser patrimonio de todos no siéndolo de nadie, implantando normas para subordinar nuestro impulso a una conveniencia general preconcebida; mas sin renunciar a los fueros del raciocinio ante ciertos hechos aparentemente comprensibles dentro de un orden determinado, pero modificados substancialmente por diversas circunstancias.

También nosotros, señor Loperena, somos municipalistas por razón de principios; pero no olvidamos que el «sálvense los principios» es una interjección tan fecunda en crueldades como en desaciertos.

Municipalizado está actualmente en esta ciudad el servicio de aguas, y es, no obstante, un problema; lo ha sido durante siglos enteros. Ello denuncia una deficiencia que, discutiendo a la ligera, podría aducirse como argumento contrario a la municipalización. No lo haremos nosotros, porque sería injusto y a nada práctico nos había de conducir. Pero hay que advertir que no es de municipalización ni de desmunicipalización el problema; que la solución del mismo no la encontraremos en una ni en otra teoría.

Ha fracasado al través de los siglos el sistema «municipal» de abrir concursos. Con el proyecto Caballé se tiende a cerrar el ciclo de esas tentativas infructuosas duplicando de momento el caudal de agua de que nos servimos y aun reservándonos la facultad de nuevos concursos para el caso de que el nuevo caudal, ya duplicado, fuese insuficiente para las necesidades de la población. ¿Quién negará que esto constituye un gran progreso?

La aparente desmunicipalización del servicio por la cesión que de él va a hacerse a la Compañía Aguas de Reus, sólo afecta meramente a los principios, porque, como no hemos de juzgar las cosas por su adjetividad, hay que convenir en que lo que tendría de malo la desmunicipalización es la alteración del caudal en un sentido restrictivo, cuando sabemos que con el contrato Caballé se duplica; la alteración de los precios, cuando sabemos que en modo alguno pueden aumentarse; la supresión del ingreso municipal, cuando sabemos que éste se respeta, asociándose to-

davía al Ayuntamiento a los beneficios de la Empresa; la modificación del *minimum* en el tipo de suministro, cosa que se le prohibe a la Compañía.

Del actual sistema de municipalización no se altera más que el caudal, que va a doblarse y es lo que conviene. Y es cierto, es indudable que, en lo moral, la desmunicipalización existe, el Ayuntamiento cede temporalmente sus derechos. Por eso en las R.R. O.O. aprobatorias del contrato se advierte al Ayuntamiento que debe introducir en el mismo una cláusula facultando a la municipalidad para rescindirle siempre que quiera. Y he aquí que el Ayuntamiento introduce la cláusula, ésa en virtud de la cual el Ayuntamiento puede volver a la municipalización del servicio cuando le convenga, y es usted, señor Loperena, es usted mismo quien redacta un recurso que suscriben las entidades económicas y lo elevan al Gobierno civil para que se revoque el acuerdo del Ayuntamiento; es usted mismo, que ahora nos está cantando las excelencias de la municipalización, quien pide la revocación de aquel acuerdo, cosa que, de prosperar, sería tanto como prohibirle al Ayuntamiento que rescindiera el contrato durante los cincuenta años de su duración.

Bien es verdad que el recurso aspira a que el contrato no se perfeccione, pretendiendo la inclusión de ciertos trámites y condiciones que lo harían irrealizable; pero los contratos sometidos a la sanción gubernativa se perfeccionan introduciendo en ellos lo que el Gobierno ordena, señor Loperena; no lo que se le ocurre a usted. Y usted no ignora que las resoluciones gubernativas, las R.R. O.O. son recurribles, ciertamente, pero no ante los gobernadores civiles sino ante el Tribunal de lo Contencioso.

De manera que el recurso redactado por usted y entablado por las corporaciones económicas, no lograría otra cosa, si prosperara, que impedir al Ayuntamiento que volviera a municipalizar el servicio cuando quisiera.

Sobre el problema educativo planteado por la cuestión de las aguas

A juicio del señor Loperena, la cuestión de las aguas plantea aquí un problema educativo; a juicio nuestro también. Con la única diferencia—que de esta convergencia de criterios ha de hacer derivar una divergencia de apreciaciones—de que para el disertante, lo único anómalo que se está dando es el proceder de la mayoría del Ayuntamien-

to, cuando, para nosotros, es la conducta observada por los adversarios del proyecto.

Veremos quién lleva la razón de su parte.

Dice el señor Loperena que el Ayuntamiento ha querido ir a la aprobación del contrato Caballé sin escuchar la voz autorizada de los hombres representativos y negándose a estudiar la cuestión en un ambiente de paz y serenidad.

Decir esto, señor Loperena, es tremenda injusticia. En un ambiente de paz y serenidad invitó el Ayuntamiento a las sociedades económicas a que colaboraran, con voz y voto, en la elaboración del proyecto Caballé; en un ambiente de paz y serenidad empezaron a desfilarse por el salón de Ciento esas figuras representativas que usted invoca, sin marcar otra huella en el curso de las deliberaciones que el sentar la teoría, compartida por usted, con doloroso asombro por mi parte, de que en lo sucesivo, se obligue a un máximo de producción al oferente para que el demandante especule en el agobio del productor; de que se exija a la empresa Caballé que traiga diariamente las mil plumas ofrecidas sin que nadie se las solicite, para que, puesta en la necesidad de tirar el agua, se la adquiriera a cualquier precio el consumidor; peregrina teoría por méritos de la cual al abastecedor de carne habría que obligarle a matar diariamente mil reses para que, no sabiendo dónde almacenarla, se viera precisado a regalarla, y así sucesivamente en todos los órdenes de la producción y de la oferta.

En un ambiente de paz y serenidad dió voz y voto el Ayuntamiento a los representantes de las corporaciones económicas en un asunto de su exclusiva competencia, como es el del contrato Caballé, y en aquel ambiente de paz y serenidad no se dió razón alguna de peso contra el proyecto, y los correligionarios de usted, señor Loperena, votaron la totalidad.

Y vino un día en que, en aquel ambiente de paz y serenidad, un correligionario de usted, señor Loperena, hizo un análisis falso de las aguas del manantial Caballé, y este análisis fué publicado por «Foment»; y en aquel ambiente mismo de paz y serenidad, los nacionalistas, los suyos, señor Loperena, los que la otra noche aplaudían su conferencia, acordaron secretamente oponerse al proyecto Caballé, con gran estupefacción del delegado que ellos mismos habían designado para la ponencia, cuyo señor se maravillaba al enterarse de tal acuerdo, de que lo hubieren toma-

do sin consultarle para nada ni siquiera invitarle a la reunión.

Y ya aquel ambiente de paz y serenidad empezó a turbarse, y brotaron las primeras injurias: pero no en grado tal que, en la sesión de Vocales asociados no pudiera aprobarse, como se aprobó, el proyecto, votando los amigos de usted veintiséis bases de las veintiocho que figuraban en el proyecto.

Diga usted qué pecado, qué transgresión, qué infracción ha cometido, hasta aquí, el Ayuntamiento, la mayoría del Ayuntamiento, la Coalición republicana. Y cuenta que, a partir de ahí, los recursos, las campañas, las estridencias, todo ha sido obra de los amigos de usted y de las «fuerzas vivas». Nada censurable hay por parte del Ayuntamiento. Ni usted mismo ha podido señalarlo en su conferencia.

En cambio vaya usted recogiendo apuntes para desarrollar el problema educativo que a su entender ha planteado la cuestión de las aguas:

El señor Barrufet, concejal nacionalista, declaró un día en plena sesión que estimaba muy conveniente el proyecto Caballé, pero que debía combatirlo por disciplina. Otro concejal de la minoría nacionalista fué un día a Madrid y anduvo por los ministerios recomendando que se reprobara el proyecto; es decir que un demócrata, trabajaba por contrariar la voluntad expresa y firme de la mayoría de la entidad a la cual pertenecía, y un autonomista recurría al poder central para que se cohibiera a nuestro Ayuntamiento en su facultad de contratar.

Y vayan más apuntes:

Porque un gobernador monárquico y centralista, desoyendo el informe de la Comisión provincial, negó una facultad al Ayuntamiento, los republicanos nacionalistas, los colegas de usted organizaron en su honor toda una manifestación pública, felicitándole, agasajándole, elogiándole.

Parece ser, mi amigo, que el problema educativo comienza a dibujarse; pero, ahora vienen los toques de relieve.

Ya hemos visto el papel que las fuerzas vivas representaron durante la elaboración del contrato, las luces que aportaron, todo ello perfectamente negativo. Por entonces empezó a fraguarse el conglomerado que nutrióse de la soberbia de unos; de la concupiscencia de otros; de la rivalidad de unos y otros y de la ofuscación de todos, llegó a plenitud en las últimas elecciones, en que se tomó el contrato Caballé como pretexto para dar la batalla a la Coalición republicana. Y es de notar que después de una campaña de más de dos años contra

el proyecto, todavía no se había publicado el más ligero estudio del mismo. Al pueblo sólo se le ha dicho que es una empresa funesta. Al pueblo sólo se le ha dicho que la mayoría del Ayuntamiento ha prevaricado en esta cuestión. El propio conferenciante ha tenido buen cuidado en sentar la afirmación gratuita de que el Ayuntamiento de esta ciudad, por lo que a la mayoría se refiere, es un compuesto de oligarcas y caciques.

Se ha hecho, en resumen, una propaganda en la que cada voto que se sumaba para la causa del odio, se restaba para la causa de la justicia.

Y vamos a plantear el problema educativo según los términos que hemos arrancado fielmente de la realidad. Por sentado que los Ayuntamientos son los organismos gubernativos de los pueblos, ¿quién ha desertado aquí de sus deberes cívicos? ¿Ha sido el Ayuntamiento, sometiendo de buen principio el proyecto de contrato a la discusión de todos hasta llegar, por escrupulosa y natural tramitación, a la aprobación del mismo, o han sido ustedes, los enemigos del proyecto, del Ayuntamiento y de nuestro partido los que han prescindido de todo escrúpulo para combatirlos y combatirnos, produciendo un estado anormal en las relaciones de los elementos de vida que integran la ciudad? ¿Bien se ve que han sido ustedes, amigo mío!

Usted pretende, y con usted los suyos, que en vista de que han logrado formar un bloque de oposición a nuestra obra y a nuestra natural preponderancia, venga el Ayuntamiento y se desentienda de un proyecto aprobado por él y por la Superioridad. Y yo pregunto cómo puede hacer esto el Ayuntamiento sin incurrir en grave abandono de sus funciones de gobierno, sin vulnerar derechos creados por actos que acordó legalmente realizar y que en su día aprobó el Estado, y sin entregar en manos de una demagogia de levita la suerte, el porvenir de la ciudad, renunciando por cobardía, en modo alguno por persuasión, a arrostrar las consecuencias de un contrato que estima acertadamente beneficioso y de venturosa trascendencia para la solución del más grave de nuestros problemas públicos.

Puesto en terreno neutral, ajeno a las pasiones del momento, ¿qué no diría el señor Loperena de un Ayuntamiento que tan menguado concepto demostrara tener de su responsabilidad? No, amigo mío, no; no era el Ayuntamiento el que debía sucumbir. El sistema de educación política que vagamente apunta usted en su conferencia, no debe propender a modificar el concepto general de las atribuciones gubernativas sometiendo éstas al antojo estridente y obscuro de determinados elementos insubordinados, puesto que precisamente y únicamente para estos casos se crearon y confrieron aquéllas, como valladar de energías morales y materiales opuesto al avance de la confusión y el desorden.

Otra cosa hay que educar aquí, y es la manera de conducirse de esos elementos que recaban la categoría de clases directoras y hace tiempo que están apuntando obstinadamente, con el arriete de la manifestación sordida y mancomunada, contra los cimientos de la municipalidad en lo que constituye la atribución administrativa y la dignidad de representación del Ayuntamiento.

Porque entre un Ayuntamiento que contrata legal y honradamente para llenar una necesidad municipal y unos elementos directivos, sí, «pero menos directivos» que sin aducir razones atendibles que no expusieron cuando fueron llamados a intervenir, ni exponen ahora si-

quiera extemporáneamente—selanzan airadamente al bizarro empeño de hacer impotente la voluntad municipal, no cabe una transacción decorosa por parte del Ayuntamiento ni una intervención del Gobierno que a un buen deseo de conciliación haya de supeditar la eficacia de sus propias resoluciones, la honorabilidad municipal y el porvenir de un pueblo. No cabe más que esa cruzada que ha bocetado el señor Loperena en su disertación y que podría ser el prólogo de una descomposición letal de la vida ciudadana, por cuanto hasta hoy hemos procedido nosotros con la medida propia del que gobierna, pero no habríamos de renunciar a mezclarnos en la refriega ostentando todavía el lábaro de nuestro amor al pueblo enfrente de una demagogia bien trajeada que está pensando en él como si no fuera otra cosa que un escabel para enaltecer vanidades incurables y soberbias inciviles.

Me parece que el señor Loperena habrá adivinado en qué parte se ha planteado el problema educativo.

Calculemos. - Un parangón oportuno. - Los cálculos del señor Loperena demuestran la obcecación de los detractores del contrato.

Nosotros creemos, como el señor Loperena, que el promedio de 129 litros diarios de agua por habitante es realmente reducido, del mismo modo que opinamos que diez mil duros no son ninguna fortuna. Pero, como somos pobres, aceptaríamos de muy buena grado aquel capitalito, y como actualmente el promedio de agua disponible es de 62 litros por habitante, con los cuales nos pasamos la vida combatiendo proyectos de adquisición de nuevos manantiales, nos parece el promedio de 129 litros muy aceptable. Esto es de una lógica supina.

El Ayuntamiento, al contratar con el señor Caballé, aumenta, pues, el promedio de 62 litros diarios por habitante en 129 litros, más del doble; no gravá los precios, no sacrifica el erario municipal, se asegura previamente de la cantidad y la calidad del nuevo manantial y adquiere este manantial en plena posesión a la terminación del contrato.

Todo esto, al señor Loperena, a sus amigos políticos y a las corporaciones económicas les parece una atrocidad.

¿Cómo resolverían ellos el problema? Oigámosles:

Con el pantano de Riudecañas.

Ha dicho el señor Loperena que el problema de las aguas se resuelve en esta ciudad con el Pantano, porque de las aguas que en él se almacenan habrá que destinar preferentemente 180 mil metros cúbicos a esta ciudad.

Yo no he sabido encontrar nunca en el R. D. de concesión del Pantano, esos 180 mil metros cúbicos destinados a Reus que han sonado ya otras veces; pero he de admitir, quiero admitir que fuera así.

Y admitiéndolo, resulta que 180 mil metros cúbicos repartidos entre 30 mil habitantes, salen a 16 litros diarios por habitante, los cuales, sumados a los 62 de que disfrutamos actualmente, suman 78 litros diarios.

Pues, ¿no hemos visto que con el contrato Caballé el promedio por habitante será de 129 litros diarios?

Además, el caudal del Pantano nadie nos lo asegura. Este invierno estuvieron cerradas las compuertas durante unas semanas, y resultó a fin de cuentas que para el agua que debía haberse tirado con destino a las antiguas servidumbres (68 litros por segundo que el R. D. de concesión exige asegurar preferente mente), faltaba haber recogido cerca del

triple del agua que se almacenó. Todo eso, sin pensar en el riego de los dos mil hectáreas, que viene dispuesto en segundo lugar. Esto, en cuanto a la cantidad del agua del Pantano; en cuanto a la calidad, basta tener en cuenta que al Pantano van a parar las inmundicias de cinco pueblos, que la altura de la presa no llegará a los 50 metros y a 50 metros o sea a cinco atmósferas de presión, se trata, según refiere el doctor Turró, el bacilo del tifus.

Y, después de todo esto, así como los 720 mil metros anuales del manantial Caballé, el Ayuntamiento ha de adquirirlos en plena propiedad a los 50 años, los 180 mil metros anuales del Pantano no serían nunca de propiedad del Ayuntamiento.

¿Y es esto, señor Loperena, es este desastre de proyecto lo que ustedes reservan a la ciudad para el caso de que, bien cogidos al hilo de Ariadna, consiguieran anular los acuerdos municipales, los informes de la Dirección general de Administración local, los dictámenes del Consejo de Estado y las R.R. O.O. del ministerio de la Gobernación aprobatorias del proyecto Caballé?

De modo que ustedes se oponen al contrato Caballé porque asegura 129 litros de agua pura para cada habitante y la posesión futura por parte del Ayuntamiento de un manantial que arroja 2 millones diarios de litros, y querrían en cambio, asegurar tan sólo 78 litros por habitante, de un agua llena de letrinas y que nunca sería de propiedad del Ayuntamiento.

Pues, le diré a usted; con este bagaje se puede ir a unas elecciones provinciales con el apoyo explícito de blancos y negros, elaborando un estado de opinión nutrido de falsedades y de aberraciones; pero no se puede ir en cruzada ante un ministro ni siquiera ante un juez municipal que, según el amigo señor Mayner, es la última expresión de la jerarquía civil, porque, quien lo hiciera, se expondría a ser tratado con una consideración muy distinta a la que han empleado el Ayuntamiento y nuestro partido con los directores de esta farsa sangrienta. Y vamos a la

Conclusión

Actitud que debe adoptar todo ciudadano consciente para evitar que la vesania de unas clases que quieren dirigir y no saben, consumen un atentado irreparable contra la vida de la ciudad y la suerte y la dignidad del municipio.

En este pleito de las aguas se dirime la salud del ciudadano. Nosotros tenemos de la capacidad ciudadana un concepto dolorosamente limitado por recientes experiencias; pero no podemos creer que el sol de la razón no desgarré alguna vez la nube de prejuicios que ciega actualmente muchas inteligencias.

Ha hablado el señor Loperena, cerebro director de las maniobras de nuestras corporaciones económicas, y hemos visto cuán maravillosamente puede aplicarse la elocuencia de un disertante y la erudición de un letrado a defender la más injusta y torpe de las causas.

De la salud del ciudadano se trata, y nosotros no hemos de cultivar su desconfianza para que, engañado, nos otorgue el voto y comprometa su seriedad política con agasajos a determinadas personalidades cuya obra oscura y egoísta no les da derecho a la popularidad. Nosotros querríamos solamente que todos los ciudadanos supieran leer, que todos los lectores supieran comparar y que los que saben comparar concibieran el firme, el patriótico, el cívico propósito de procurar que el amor a este pueblo puesto en trance de expoliación y engaño, sirviera

para contener las demasías de unos elementos concitados por razones infonfables contra un proyecto redentor y que no saben detener sus odios en los límites que señala la educación ciudadana; muchos menos en los que señala el espíritu de justicia.

F. CUBELLS Y FLORENTI

Sección Oficial

CENTRO DE LECTURA

Sección de Literatura e Idiomas.

Habiéndose constituido en esta Sección una «Comisión de Teatre» y deseando esta organizar una «Sección de declamación», se complace en invitar a los señores socios seccionados y no seccionados que deseen ingresar para que se sirvan alistarse en Conserjería indicando nombre y domicilio.

La hora señalada para el alistamiento es de 10 a 11 de la noche, empezando desde esta fecha hasta el día 15 del próximo mes de Julio.

Esta Comisión tiene el gusto de hacerlo público para los efectos convenientes.

Reus 15 de Junio de 1913.—La comisión.

REGISTRO CIVIL

Inscripciones del 23 Junio de 1913

Nacimientos

Francisco Domenech Domenech.

—Juana Marc Espujol.

Fallecimientos

Francisco Pujol Saumell, 72 años,

Hermanitas Pobres.

Matrimonios

Antonio Balitó Fornells con Juana

Torné García.—Juan Benedit Fortuny con Dolores Freixa Guasch.

Matadero público de Reus

Operaciones verificadas hoy

Ganado Lanar	Reses	24 con ks.	358'800
• Cabrito	• 3	•	14'000
• Vacuno	• 3	•	607'600
• De Cerda	• 12	•	684'500

Total reses 42 con ks. 1664'900

Reus 21 de Junio 1913—El Conserje, A. Gabinau.

CRÓNICA

La verbena de la noche pasada, ha sido animadísima en nuestra localidad.

Una multitud bulliciosa ha invadido los paseos de Mata y de «La Boca de la Mina» como asimismo la espaciosa plaza de «La basse No» ávida de jolgorio y alegría y de aspirar a la vez, el aire oxigenado de las noches serenas de verano.

Los Hortels se han visto también concurridísimos. Muchos de ellos han sido adornados con gusto exquisito y en la mayor parte se ha celebrado baile hasta altas horas de la madrugada sin que se haya registrado en ellos ninguna escena lamentable.

Contraviniendo las disposiciones que se contraen en el *motu proprio* del papa Pío X, alterando las fechas de algunas festividades como la de San Juan, hoy gran número de vecinos saldrán a nuestros deliciosos campos a disfrutar del ambiente salubre que en ellos se respira. Nuestra ciudad con este motivo quedará poco menos que desierta.

Es el mejor de los laxantes **Grainé de Vals** de acción suave y eficaz. Dosis uno ó dos granos al cenar. Venta en Farmacias.

Anteayer una joven ingirió una regular cantidad de ácido muriático que le produjo la muerte.

Ayer fué conducida a la última morada después de haberse practicado, por los médicos forenses, la correspondiente autopsia.

Anteayer regresó de Huesca, donde estuvo en la Normal Superior de Maestros, nuestro querido amigo, el primer Teniente de Alcalde, don Ramón Pallejá.

Nuestro amigo que por su propio esfuerzo y con una voluntad constante, quiso y supo conquistarse

una envidiable consideración entre sus conciudadanos, ha puesto a su laboriosidad un digno remate, que es de elogio y ejemplo: después de brillantísimos exámenes obtuvo la rivalidad del Grado superior del magisterio.

Como que con nosotros compartió los sinsabores de la lucha, hoy que con satisfacción de sus deudos celebra la victoria, sería injusto olvidarle y no exteriorizar el placer de felicitarle.

Reciba pues nuestra cordial enhorabuena.

Tartanas de venta en la guarnición de J. Folch, Arrabal de Santa Ana, 34, (junto la fuente).

Con motivo de celebrarse hoy la festividad de San Juan, y como de costumbre de los años anteriores, el Ferrocarril Económico de Reus a Salou, ha establecido el mismo servicio que para los días festivos al precio reducido de 0.55 pesetas el pasaje de ida y vuelta, habiendo, como en dichos días, además del tren que sale de Salou a las 6'40, otro que saldrá a las 20.

Pídase **Sal Vichy-Etat**, para bebidas y **Comprimidos Vichy-Etat** efervescentes, en envases de origen. Refúsense imitaciones.

Presidida por el señor gobernador, el sábado celebró sesión la Junta provincial de protección a la infancia, tomando posesión del cargo de secretario don Juan Montañés, abogado y concejal del Ayuntamiento de Tarragona.

LA NUEVA MARAVILLA. Pintura natural para teñir el cabello, no mancha, a 2 pesetas botella. Galería 18 entresuelo, (pienadora), Reus.

La Comandancia de marina de esta provincia, participa, que según noticias, han empezado ya las grandes Compañías de navegación a anunciar viajes alrededor del mundo «Via el canal del Panamá», y que parece ya está señalada la fecha del primer viaje con salida de New York el día 27 enero de 1914.

Espumol Bragulat

Es el mejor refresco. 14 Rs. KILO

Hay botes de 16, 20 y 40 tomas. De venta en los Bars, Cafés y establecimientos de bebidas.—Depósito en Reus: H. Mariné Plaza Prim-Drognería.

En la Cámara de Comercio de esta ciudad, se ha recibido del Centro de Expansión Comercial del Ministerio de Fomento, una lista de los principales comerciantes importadores con indicación de los productos que constituyen su tráfico residentes en Tetuán (Marruecos), que se publica a continuación para que llegue a conocimiento de los productores y comerciantes de esta región que puedan tener interés en extender sus relaciones mercantiles con el Norte de África.

Hela aquí: Théo Jurth y Compañía.—Harinas, azúcar, materiales de construcción, café, té, aceite.

Salvador Hasan.—Idem, idem. Abram M. Coriat.—Azúcar, café, té, aceite, algodones, ferreteria, cristalería.

Slalom V. Hasefaty.—Azúcar, té, velas, café, especias, algodones, ferreteria, papel de escribir y de embalaje.

Mesod S. Israel.—Harinas, azúcar, velas, jabón, cacahuet, té, café. David Beuzadon.—Harinas, azúcar, arroz, aceite, patatas.

Joseph A. Beuchiarol.—Algodones, azúcar, papel de ultramar. David Beuzadon.—Algodones, acero, azúcar.

Hilel S. Nahou.—Representaciones de todas clases. Basilio Martín.—Harinas, vinos. Isaac & David Cohen y Comp.—Algodones, azúcar, velas, cerveza.

Mohamed Ysin Ysin.—Algodones. Emhamed Elfassi.—Algodones.

azúcar, té, café, velas, cristalería, ferratería.
 Abderrahman Hrisen.—Cristalería, ferratería, quincalla.
 Hmed Chalchon.—Harinas, paños, cristalería.
 Baruy M. Coriat.—Lanas, coloniales, acero.
 Samuel V. Israel.—Representaciones de todas clases.
 Salomon I. Nahon.—Idem, idem.
 Salomon Benmiyara.—Lanas, aceite, calzado.
 Abm M. Hassan.—Calzado casimir.
 Salomon M. Hassan.—Paños y tejidos para moros.
 Semto Judah Cahen.—Id., id.
 Joseph M. Hachuel.—Pinturas, harinas, ferratería.
 Judah S. Israel.—Coloniales y ferratería.
 Joseph M. Benatar.—Coloniales.
 Elías M. Benatar.—Idem.
 Menahem M. Benatar.—Idem.
 Vicente Mendoza.—Máquinas de coser, licóres.
 Yamin Chocron.—Coloniales.
 Francisco Álvarez.—Vinos y licóres.
 Salomon M. Serfaty.—Tejidos.
 J. Montaner y Compañía.—Idem.
 Moise Polo.—Idem.
 Elías y Obadía.—Idem.
 Joseph M. Hadida.—Coloniales.
 Hadj Hmed el Aldi.—Coloniales, ferratería.
 Hadj Mohamed Galmia.—Paños, cristalería.
 Mohamed Bellashmi.—Harinas.
 Hambram Thima.—Aceite, harinas, azúcar.
 Ahmed Medissá.—Paños.
 T. Gross y Compañía.—Aceite, vinos.
 Samuel Yalfon.—Dulces.
 Mohamed Mrabet.—Coloniales.
 Menahem Benmergui.—Dulces.
 Msisé Benzimra.—Fruta seca.
 Vidal S. Benmergui.—Azúcar, cristalería.

Gravemente anémica una jovencita sigue el tratamiento de las Píldoras Pink y se cura.

La gentil jovencita cuyo retrato reproducimos se llama Mercedes Torres y vive con sus padres en la calle de Estructur n.º 34, 5.º 1.ª, Barcelona.
 Nadie puede decir qué habría sido de esta niña, de salud vacilante. Tal vez se hubiera repuesto felizmente, con el tiempo, pues los recursos de la naturaleza son grandes. Pero no deja de ser también muy cierto que según el testimonio de sus padres la joven Mercedes iba de mal en peor. Entonces fué cuando le dieron las Píldoras Pink y en unas cuantas semanas quedó metamorfoseada:



MERCEDES TORRES

Cl. Mariné.

«Mi hija Mercedes—nos escribe don José Torres—nos tenía sumamente inquietos por su mal estado de salud. Había llegado a una debilidad alarmante, palidísima, delgada, triste; no comía casi nada y se quejaba de dolores de cabeza y de lasitud en todo el cuerpo. Remedios no había dejado de tomar, y muchos; pero nunca pudimos conseguir cambio apreciable en aquel estado. Si se manifestaba alguna leve mejoría, no duraba. Decidimos experimentar las Píldoras Pink, que a tantas personas han curado. Mercedes las tomó y unos cuantos días después ya tenía mejor color, comprendiéndose, por su modo de ir y venir que tenía más fuerzas. Naturalmente, continuamos el tratamiento y así pronto recuperó nuestra hija la salud. Bien podemos decir que las Píldoras Pink han salvado verdaderamente a nuestra hija.»

Por la lectura de esta carta podría creerse que las Píldoras Pink tienen poder maravilloso. No hay nada de esto: sólo son un remedio excelente, que no tiene igual para dar sangre y fuerzas, para rehacer los organismos socavados y decaídos y para tonificar los nervios. A muchos han favorecido estas virtudes y al citar las curaciones obtenidas por las Píldoras Pink nos proponemos sencillamente participar a quienes aun pudieran ignorarlo la existencia de este medicamento, de tal modo que a ellos también pueda favorecerlos.

Las Píldoras Pink se hallan de venta en todas las farmacias al precio de 4 pesetas la caja, 21 pesetas las seis cajas.

Para alquilar

Primer piso con agua y canalizado para gas, situado en calle céntrica dentro de los arrabales. Informarán en esta Redacción.

Se necesita joven de unos 23 años de edad, con sólida práctica de escritorio.

Para informes en la imprenta de este periódico.

Depósito de Cal

Arrabal Robuster, 26-bajos REUS

PARA **TOS** NO HAY ESPECIFICO
 COMBATIR **QUE SUPERE A LOS**
 LA **RENOMBRADOS**
Probados es adoptarlos
 Frasco 1'50 pesetas en la FARMACIA CARPA - Plaza de Prim

Compañía Francesa del Gramophone
 Representación y Depósito: **R. Perpiñá**
 Calle Mayor, 22. - REUS. - Despacho, 24. pral.
 Exito colosal de los célebres artistas
TITTA RUFFO y CARUSO
 en discos Gramophone

SIN esta marca

LA VOZ DE SU AMO

el aparato NO es un **GRAMOPHONE**
 Catálogos gratis

AVISO IMPORTANTE.—La palabra «Gramophone» la tenemos registrada en la Convención de Berna con el número 2121, y perseguiremos con todo el rigor de la ley al que haga uso indebido de ella.

“Teinturerie Française”
 DE
E. Bardaroux - Barcelona
 Casa en su ramo la más importante en España
10 Establecimientos en Barcelona

Casa Unica en España utilizando maquinaria privilegiada extranjera para sus lavados en seco SIN COMPETENCIA POSIBLE

NEGROS para LUTOS - COLORES FINOS a la muestra sobre todos tejidos; sin deshacer las prendas Trabajos esmerados en prendas delicadas, sedas, gasas, pieles, guantes

PLANCHADO - FRANCÉS para cuellos y puños Sección especial de la «Teinturerie Française»

Único representante en Reus: Pompeyo Pedrol
 VILLA DE PARIS—Mercería y Novedades—Mayor, 5

Hielo Cristalino
“Victoria”
 De venta en los principales colmados y tiendas de ultramarinos.
 Depósito permanente para la venta al detall **“Bar Esquilla”**
 Plaza de Prim, (entrada por la calle S. Lorenzo).

El sábado y domingo tuvimos el gusto de admirar en el coliseo del Circo los éxitos que tuvieron las gentiles y simpáticas hermanas Orell las cuales aun no hace un año que debutaron por primera vez ante el público en el Kursaal de esta ciudad, y a pesar del poco tiempo que llevan actuando, han hecho progresos tan notables, que hoy pueden figurar como artistas de primer orden.

Nuestra más cordial enhorabuena por los rápidos adelantos en su carrera.

ANUNCIO
 Al público en general y en particular a todos los Metalúrgicos, Propietarios, Maestros de Obras y Albañiles.
 La razón social abajo expresada, pone a su disposición su nuevo taller en el ramo de fundición de hierro, sito en la CALLE Dr. ROBERT (esquina San Miguel), en el que les ofrece sus servicios en todo lo concerniente a este ramo.
GRAN SURTIDO DE COCINAS ECONOMICAS perfeccionadas de todas clases y medidas, así como piezas sueltas de todas clases: a precios sumamente reducidos.
Roig, Climent y Gual

A todos los que padecen de GRANOS ROJOS de AONE, de FORÚNCULOS de ABOESOS, de LLAGAS SUPERANTES, en una palabra, de enfermedades en que exista supuración, aconsejamos vivamente el uso de la **LEVADURA DE COIRER** (Levadura seca de cerveza, con lo cual obtendrán una duración radical. Esta especialidad, tan apreciada de los médicos, se encuentra en todas las buenas farmacias del MUNDO ENTERO. Exíjase la verdadera marca de fábrica) **COIRER** (de París).

LA CURACIÓN
 — DEL —
Venéreo, Sífilis, Anemia
 sólo se ha conseguido con los muy conocidos y MILAGROSOS MEDICAMENTOS
COSTANZI
 Millares de cartas de pacientes desahuciados lo corroboran.
CONFITES, ROOB, INYECCION Y ELIXIR

Males venéreos Purgación reciente ó crónica, gota militar, úlceras, etc., curación radical, milagrosamente en ocho ó diez días con los renombrados **CONFITES ó INYECCION COSTANZI**. Un frasco 4 pesetas.
Sífilis Curación radical con el Antisifilítico **ROOB COSTANZI**, depurativo insuperable de la sangre infecta. Cura las adenitis glandulares, dolores en los huesos, impotencia, manchas y erupciones de la piel, pérdidas seminales, y toda clase de sífilis en general, sea ó no hereditaria. Frasco 4 pesetas.
Anemia (lorosis, Neurastenia, Inapetencia, Tisis, Impotencia, Debilidad general, etc. se curan tomando el maravilloso **ELIXIR NUTRO-MUSCULINA COSTANZI**. Frasco 7 pesetas.
 En la seguridad de que toda persona atacada de alguna de las enfermedades citadas para curarse tiene que acudir forzosamente a los medicamentos **COSTANZI** aconsejamos lo verifiquen antes de viciar el organismo con curas imperfectas, pues usándolos en las primeras manifestaciones del mal, se extirpa en pocos días mientras que si el organismo está ya viciado, puede retardar sus maravillosos efectos, por más que en definitiva sea su curación segura y radical.
Puntos de venta: En Reus en la Farmacia del Dr. SERRA y en las principales Farmacias y centros de especialidades del Mundo
 Consultas médicas, contestando gratis y con reserva las que se hacen por escrito, debiendo dirigirlas cartas al Director del Consultorio Médico: Pasaje de Escudillers, 3.—Barcelona.
TOS, BRONQUITIS, CATARROS, curación radical, rápida y segura con el **Contralexis, GRAU YNCLADA**, frasco 3'50 ptas. Pasaje de Escudillers, 3-1.—Barcelona.

RECORDATORIOS DE LA PRIMERA COMUNION. Elegante y variado surtido Imp. Rabassa y Estivill, S. en C., Arrabal Sta. Ana, 45.

ESTÓMAGO
 Curación del 98 por 100 de las enfermedades del estómago é intestinos con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos. Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo. Tonifica, ayuda á las digestiones, abre el apetito, quita el dolor y cura la

DISPEPSIA
 las acedias, vómitos, vértigo estomacal, indigestión, flatulencias, dilatación y úlcera del estómago, hipercloridria, neurastenia gástrica, anemia y clorosis con dispepsia: suprime los cólicos, quita la diarrea y disenteria, la fetidez de las deposiciones y es antiséptico. Vigoriza el estómago é intestinos, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre. Cura las diarreas de los niños en todas sus edades.
 De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID
 Se remite folleto a quien lo pide.

Las Escopetas de Caza marca JABALÍ

Compiten con las mejores marcas del Mundo
EDUARDO SCHILLING S. EN CIA
BARCELONA, ESPAÑA
 Catalogo ilustrado franco

Pirotecnia "La Española"

GRANDES TALLERES DE FUEGOS ARTIFICIALES

de
Francisco Rosell

DESPACHO:
Alta San Pedro, 72
TALLERES:
Calle Sardá

REUS

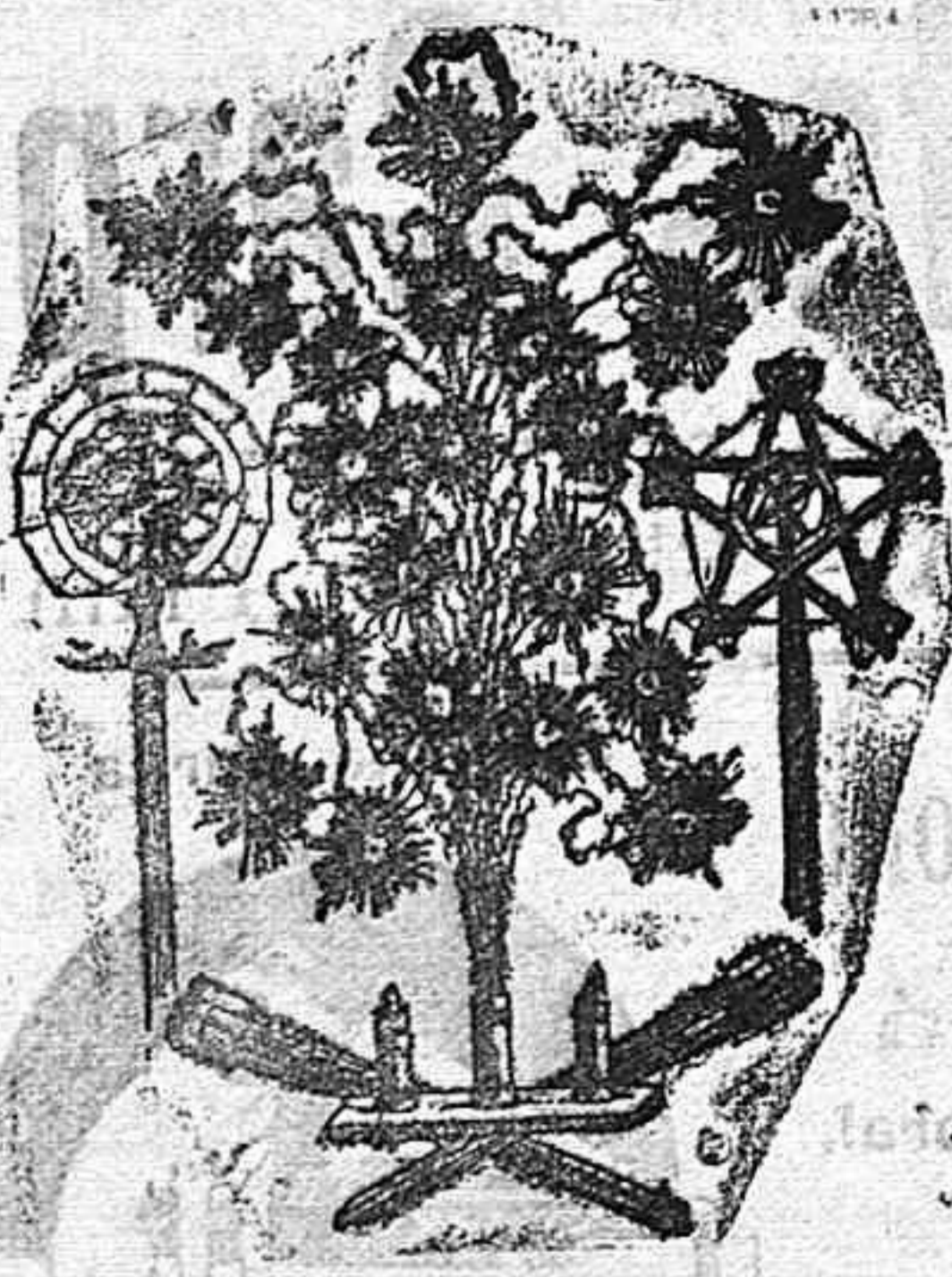
SUCURSAL:
José Martí
(Venta de periódicos)
Plaza de Prim

Grandes colecciones en Ramilletes de Fuegos artificiales de gran novedad y variedades, desde **10 pesetas**.

... Especialidad en cohetes voladores ... de los llamados Serpentina, Eléctricos, Bomba, Trueno, Relámpago, Silbido, Luces, Escondidos, Represa, Lluvias de oro, verde, amarilla y eléctrica.

Gran surtido en piezas de última creación con fuegos eléctricos, brillantes.—Aeroplanos y globos dirigibles de última novedad.—Globos aerostáticos, grotescos y de fantasía.—Fuegos de gran efecto para iluminaciones en las verbenas.

Precios increíbles en comparación de otras casas del mismo ramo — TRABAJO ESMERADO Y GARANTIDO —



Farmacia Punyed Lloberas

Importación directa de Bergen (Noruega) del aceite puro de Hígado de Bacalao incongelable Garantido a **2'50** pesetas litro.

Teléfono 165, Llovera (Padró) 47 y 49 y Cervantes, 40

ZAMPIRONI

MATA MOSQUITOS
Perfumo higiénico y desinfectante. Preservador de toda clase de miasmas.
Desconfiá de las imitaciones y falsificaciones
De venta en todas partes
AGENTES EN ESPAÑA
J. URIACH Y C.ª-Barcelona



ESTÓMAGO ARTIFICIAL

desaparecen las dispepsias, gastralgias, catarros gástricos, etc., etc.

Rechácense como falsificadas las cajas que no lleven la firma de los concesionarios para España

J. URIACH Y C.ª-Barcelona

Pídase en las mejores farmacias y droguerías

ENFERMOS OJO

TOS, BRONQUITIS, TISIS, etc., curación radical usando el **Terinhol**, 5 ptas. frasco.
DIABÉTICOS: sin pérdida de tiempo usad el **Actibedial**, remedio seguro, 10 pesetas Elixir y talloides.
REUMÁTICOS: vuestro alivio inmediato y cura segura se consigue con la **Reumática**, 4 y 3 pesetas jarabe y linimento.
ESTÓMAGO sano corazón contento: usad la **Digestolina** y hablaréis así. 5 ptas. tubo.
Depilarina Americana es el mejor de todos los Depilatorios y el más inofensivo, 4 pesetas frasco.
DE VENTA: En las principales Farmacias y Centro de Específicos.
Depósito: Viuda S. Alsina, Pasaje del Crédito, 4 BARCELONA.



Sastrería

LA FAMA

Arrabal Bajo de Jesús, 12 - Reus
El dueño de este nuevo establecimiento se complace en notificar al público, hallarse surtido de toda clase de géneros de las últimas novedades, para la próxima temporada de verano.

Al alcance de todas las fortunas
Venta de trajes a precios módicos, al contado y a plazos por **2'50 pesetas semanales**, pueden adquirir un hermoso traje.
Visitar la Sastrería LA FAMA y quedaréis convencidos de todo lo referido.

Arrabal Bajo de Jesús, 12 - Reus

VIDRIOS PLANOS Alcañiz, 7

VIDAL HERMANOS Y C.ª REUS

A los Viticultores

Es de suma conveniencia que el *caldo bordelés* que prepara el viticultor para combatir las enfermedades criptogámicas sea *precisamente neutro*. La preparación no ha de ser ni ácida, ni básica; porque, si es lo primero, ataca las hojas de la vid quemándolas y como resulta, además, muy soluble, es fácilmente arrastrada por las lluvias y es nula su acción benéfica. Si, por el contrario, es excesivamente básica, entonces se deposita con rapidez, se reparte con dificultad, es necesaria una cantidad mayor de sulfato para producir los mismos efectos y es frecuente la obstrucción de los pulverizadores quedando en el fondo de los recipientes la mayor parte del sulfato hecho, por el exceso de cal demasiado insoluble. Precisa recurrir al reactivo para determinar, sin molestias ni gastos, cuando la mezcla de la solución de sulfato de cobre con la lechada de cal, está en su punto y para ello recomendamos el **Papel Reactivo Serra** de resultados excelentes y precio ínfimo.

Modo de emplear el Papel reactivo Serra

Quando se haya echado en la solución de sulfato de cobre, una cantidad prudencial de lechada de cal, de sumerge en la mezcla una tira de papel reactivo. Si este, permanece blanco, es que no hay aun suficiente cal y se va agregando mas lechada hasta que, al sumergirle de nuevo, adquiere el papel un color fuerte encarnado.

Cada librito vale 25 céntimos

Farmacia Serra Arrabal de Sta. Ana núm, 80